PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 71

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los treintaiún días del mes de octubre del año dos mil diez y siete, siendo las once horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para el llamado a Contratación Directa **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETAS TOYOTA HILUX, HIACE Y FORTUNER DE LA INSTITUCIÓN" ID 335.252**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.-

Para el efecto, preside este acto público el Responsable de la Sección Contrataciones Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, con la presencia de la Lic. Teresa Viveros González, Técnico de la Sección Control y Seguimiento; la Srta. Elizabeth Lesme Echeverría, Auxiliar de la Sección Contrataciones.----------

Las empresas que fueron invitadas en forma no restrictiva son: DIVISA AUTOMOTORES S.A, ELECTRÓNICA DISEL S.R.L, AUTOMOTOR S.A, TOYOTOSHI S.A. y CONDOR S.A.C.I; no habiéndose presentado ningún sobre oferta. Atento a las Resoluciones de la DNCP N° 805/09 y 522/15 se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres reiterando la invitación a los oferentes ausentes.---------

Seguidamente, se procedió a la apertura de la oferta única presentada, resultando lo siguiente:

OFERENTE: TOYOTOSHI S.A.
Gs. 586.074.087 (Quinientos ochenta y seis millones setenta y cuatro mil ochenta y siete guaraníes).-

Posteriormente se realiza la verificación cuantitativa del cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Documentos	**Oferente 1**
Formulario de la Oferta debidamente firmado	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Presenta SIPE
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Presenta SIPE
Declaración Jurada Art. 40 Ley 2051/03	Presenta SIPE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Gs. 4.500.000
Constancia del SIPE N° (fecha)	1473652 (25/10/2017)
Hojas foliadas	94 (noventa y cuatro) hojas que no se encuentran foliadas.-

En cuanto a la verificación de los documentos formales y otros documentos solicitados en el PBC queda a cargo del Comité de Evaluación.----------

Siendo las once horas y veinte minutos, se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Elizabeth Lesme Echeverría
Auxiliar

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe S.U.O.C.

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo